

En el programa de un Gobierno que se considere como tal, no puede tener cabida la demagogia.

La promesa del Gobierno de España, es solo ésta: firme propósito de dar solución a todos los problemas de la vida nacional.

FRANQUEO CONCERTADO

Año XV.—Número 4.524

Cáceres, Viernes 4 de Febrero 1938. II Año Triunfal

Oficinas y Talleres, Plaza del Cardenal Segura, 2

Apartado, 26.—Telf. 203

Los rojos pierden tres tanques a más de numerosas bajas

Son rechazados brillantemente todos sus intentos de ataque

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra con noticias recibidas en el Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día 3 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal

El enemigo, siguiendo su costumbre atacó hoy cuatro veces las posiciones que se tomaron últimamente en el sector de Granja de Torrehermosa, siendo rechazado energicamente en todos sus ataques y persiguiéndole.

Se le causaron muchísimas bajas y se le inutilizaron tres tanques.

También en el sector de Teruel intentó el enemigo atacar algunas de nuestras posiciones del sur del Turlia, siendo deshechos todos sus intentos.

En los demás frentes su novedades dignas de mención.

Salamanca, 3 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

Crónica de guerra

Magnífica labor de la pieza antitanque número doce de la tercera batería

Un solo cañón antitanque protege durante dos días a nuestras tropas de los carros rusos

Por el Tebib Arrumi

Aprovechando esta calma que denuncia el parte de guerra, aprovecharé el tiempo para hablar de una de nuestras muchas piezas antitanques que ha desarrainado en la campaña una labor tan magnífica, que todo encomio es poco para sus servidores.

Hay razones para que me refiera singularmente a una pieza; la número doce de la tercera batería. Estamos en el frente de Madrid; es allá por el sector de la Ciudad Universitaria, y la pieza mencionada actúa maravillosamente. Se sitúa entre la carretera de Aravaca-Coruna; esta protegiendo al Batallón de Cazadores de Ceuta. Atacan los rojos con sus carros rusos y la pieza pone en juego su labor, poniendo en fuga a los artefactos soviéticos.

En otro momento; la quinta Bandera del Tercio va a ser atacada por cinco tanques enemigos; el sargento que mandaba la pieza recibe ordenes de situarse donde pueda defender bien la Bandera; atacan los carros y rápidamente son incendiados dos de ellos, cuando después de haber atacado regresan a sus bases para amunicionarse de nuevo. Quedan fuera de lucha también sus dos tripulantes. Luego otros tres carros más en solo un trazo de cuarenta pasos escasos.

El enemigo logra localizar la pieza,

RIMAS Y RIPIOS

Ya tiene España su escudo, blasón de imperio y pujanza con las armas de Castilla, de Aragón y de Navarra.

Toda la esencia sublime de nuestra historia dorada, escrita en lises y gules; nimbados de azul y plata; castillos de oro almenados, almenas de oro nimbadas; águila de Carlos Quinto, bicéala y soberana; cuarteles, homenajes, torres, caenas y garras, leones rampantes en oro, entado en puntas de plata, coronel de ocho florones, Borgoña, Farnesio y Austria, colimnas, flechas y yugo, vida nueva, luz sagrada, ambiciones en presente, imperio forjado en marcha...

Todo el ayer de la historia, todo el hoy de nuestras ansias unidas en el propósito de tradición y ahonanza; vuelo de eterna aventura logrado por nuestras águilas, haciendo pequeño al mundo para el poder de sus alas...

Ya tiene España su escudo... ¡Castilla, Aragón, Navarra! Gules y torres y tises y caenas y granadas; ¡flechas y yugo y almenas, Isabel, Fernando, España, nuestro ayer, nuestro presente, nuestro imperio, nuestras ansias...

JAVIMAR.

haz de flechas de gules, con sus cintas de lo mismo.

En la divisa las palabras «Una», «Grande», «Libre».

El todo flanqueado por dos columnas de plata sobre ondas de azul, surmontadas por coronas de oro. En la del lado derecho se enrosca una cinta con la palabra «Plus»; en la del lado izquierdo, otra con la palabra «Un».

Dado en Burgos a 2 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. Firmado, Francisco Franco. El Ministro del Interior, R. Serrano Suñer.

Del «Tesoro Provincial»

La eficacia de los «muchos pocos»

A propósito, no hemos querido tocar el punto de los ingresos que han de constituir el patrimonio del «Tesoro Provincial», hasta que veces más autorizadas lo hicieran. Tema denegado exige de los glosadores la prudencia debida para evitar torcidas interpretaciones.

Ahora, una vez que la Junta Local de Cáceres se ha dirigido a sus concejales, cabe abordar el artículo 2.º de los Estatutos, con plena seguridad de hacer una provechosa labor de propaganda. Dice dicho artículo: «El Tesoro Provincial de Cáceres se nutrirá, a) con las cuotas mensuales de una peseta como minimum, que voluntariamente y en consideración a los fines altruistas y sociales que con él se persiguen aporten en la capital y pueblos de la provincia aquellos de sus habitantes que puedan desprenderse de esa mínima cantidad. Y la Circular de la Junta Local, interpreta dicho texto, diciendo: «Contribuciones que impregnadas del desprendimiento que marca la trascendencia de lo que vemos, no reasen los límites de las posibilidades de los mutualistas, ya que la vitalidad del «Tesoro Provincial» está precisamente en lo soportable de sus cuotas».

En los «muchos pocos» reside el secreto de esta obra. De una parte, se consigue la mayor difusión del esfuerzo y, de otra, la persistencia del mismo. Pues el «Tesoro Provincial» no habrá cumplido la función social que le compete, si no cuenta entre sus mutualistas a la totalidad de los habitantes de la provincia y si es de corta duración. Fácil sería conseguir un éxito fugaz, a base de grandes aportaciones de unos cuantos privilegiados. Pero, no es ese el camino; todo lo que sea apartarse de los «muchos pocos», es poner en peligro la empresa, maxime que esta soportable medida de contribución económica, no impide donativos de cuantía superior a la que, lógicamente, constituirá el monto más corriente.

Persuadida de la utilidad de los «muchos pocos», la Junta Local pone en su circular tres ejemplos que participan de la candidez de tales. Diez, treinta y cincuenta céntimos anuales para esta obra de solidaridad cristiana, al igual que se destinan cifras análogas a dispendios superfluos.

«A buen entendedor pocas palabras bastan», dice el refrán. En efecto, con la Circular a la vista, para colaborar ordenadamente en este servicio patriótico, basta dejar libre camino a los generosos sentimientos que anidan en los corazones de los hijos de Cáceres, para que el sacrificio, siendo, no se convierta en carga agotadora.

No es preciso realizar una heroicidad, por más que nuestros combatientes las prodigan en serie, sino hacer un acto de desprendimiento, cuyo límite mínimo está en una peseta mensual y el máximo queda a fijar por los propios mutualistas.

Nuestros paisanos tienen la palabra. En su día juzgarán los que están en el frente y sobre todos, Dios.

Decreto del Gobierno Nacional

Instaurando como EMBLEMA DEL ESTADO ESPAÑOL, EL ESCUDO Y LA CORONA IMPERIAL DE LOS REYES CATOLICOS

Burgos.—El Consejo de Ministros acordó el siguiente decreto:

Exposición:

El blasón de armas, emblema del Estado español, ha venido reflejando en su composición las vicisitudes históricas amenazadas por el mismo Estado. Desde que al continente europeo en los Reyes Católicos las Coronas de Castilla y Aragón, se fija un espíritu renovador, que se alternan los cuarteles con las monarquías, repertorio en sus formas, hay un acúmulo de ansiones territoriales y enaíces de márgenes, que hasta comienzos de los siglos XVIII y XIX van a ser símbolo del Poder. Los señores públicos las armas privativas y familiares de los Reyes. Así, con Fenando VIII emblema I, se añaden a los cuarteles españoles los de los Estados de las Casas de los Borbones de Austria y Borgoña; Carlos V adopta los de los reinos de Portugal y el águila bicéala, y Felipe II, los de Portugal, que se incorporan en forma de un escudo de armas, que se incorporan a la emblema de los Borbones. Felipe V, con el escudo de Borbón-Austria, se incorpora el escudo de los Medici y los ises de los Medici.

Cuando en virtud de los cambios políticos del siglo XIX el Estado español se reorganiza, se usa como emblema oficial de la nación, el escudo cuarteado de Castilla y León con los ises en el centro y la granada en punta, notablemente impropio, en virtud de que en el cuarteado sin representación de los reinos que con la Monarquía castellano-leonesa había venido a España habría de integrar la gran España. El Gobierno provisional, establecido en 1808, en virtud de este decreto, fijando como blasón de España un escudo cuarteado con los de Castilla, León, Aragón, Cataluña y Navarra y entado en punta con el de Granada, flanqueado por las columnas de Hércules con el águila «Plus Ultra». Este escudo de armas fue conservado con las naturales modificaciones por la Monarquía saboyana, por la primera República, por la restauración borbónica y por la República de 1931.

Al instaurarse por la gloriosa revolución nacional de 1936 un nuevo Estado, radicalmente distinto en sus esencias de aquel al cual ha venido a sustituir, se hace preciso el que este cambio se refleje en los emblemas nacionales. Es conveniente todos cuantos cooperaron al Movimiento nacional hicieron gacías de usar como distintivo el guila que desde Roma viene siendo símbolo de la idea imperial y que figuro en el blasón de España en las épocas más gloriosas de su historia. El haz y el yugo de los Reyes Católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tónica del nuevo Estado. Finalmente ha de fijarse para representar una Patria que resume

todo lo sustancial de la tradición española un emblema que sea compendio de nuestra historia y que en su belleza refleje la belleza de la España inmortal. Son precisas, no obstante, algunas modificaciones. Han de ser surrimidas las armas de Sicilia, que dejó de ser española desde el Tratado de Utrecht, y en su lugar deben figurar las del glorioso Reino de Navarra, cuyas cadenas se incorporaron con tanto acierto y justicia al emblema del Estado en 1868. También conviene conservar las columnas con el lema «Plus Ultra», que desde Carlos V vienen simbolizando la expansión española de ultramar y el aliento de superación de los navegantes y de los conquistadores españoles.

El blasón, de esta manera compuesto, tiene su lugar apropiado en aquellos sitios en que el emblema nacional pueda presentarse en tamaño relativamente grande o dibujado o grabado con primor, pero su complicación excesiva le hace poco a propósito para la presentación sumaria y a veces descuidada, que suele emplearse para las atenciones burocráticas. Por esto parece conveniente admitir a estos efectos un simplificación que, conteniendo todos los elementos esenciales del blasón grande, sea más fácil de representar.

En su virtud, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Gobierno, DISPONGO:

Artículo 1.º El escudo de España se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del antiguo Reino de Navarra, con lo cual se integran los blasones de las agrupaciones de Estados medievales que constituyen la España actual.

Artículo 2.º El escudo de España se describirá así: Cuarteado. El primero y el cuarto, cuarteles de gules, con un castillo de oro almenado, con tres almenas, con tres homenajes o torres, con tres almenas cada uno, aclarado de azul; segundo y tercero, de plata, con un león rampante de gules, coronado de oro unguado y armado de lo mismo. Segundo y tercero, partidos en pal; el primero de oro con cuatro palos de gules; el segundo, de gules con una cadena de oro, de la cual aranean ocho segmentos que se reúnen en el centro en una joya centrada por una esmeralda.

Entado en puntas de plata con una granada en su color rajada de gules y tallada y hujada con dos hojas de sinople.

Coronel de ocho florones (visibles cinco).

El todo sobre el águila de San Juan: pasmada, de sable, nimbada de oro, con el pico y las garras de gules, éstas armadas de oro. A la derecha de la cola del águila, un yugo de gules con sus cintas de lo mismo, y a la izquierda, un

Del Gobierno Militar

Con fecha primero del actual hizo entrega en este Gobierno Militar la Sociedad de Cazadores de Canaveral de un donativo de caza consistente en 80 liebres, cuatro conejos y 20 perdices, producto de una cacería celebrada en su término con fecha 31 próximo pasado.

Convenientemente distribuida en los hospitales de la plaza, se da las gracias por este medio a dicha Sociedad, por ser una de las que en donativos de esta especie, figura en primeros lugares.

Cáceres, 2 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.

Viva Franco!

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA

Srta. Francisca Gaspar Sánchez

que falleció el día 3 de Febrero de 1938

a los 33 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolado tío, don Santiago Gaspar; sus hermanos, don Melanio, don Francisco y don Antonio Gaspar; su tío, don Vicente Gaspar; tías, doña María, doña Eulalia y doña María Concepción Sánchez; hermanas políticas, doña Juana Preciados y doña Trinidad Núñez; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a usted se sirva encomendarla al Señor y asistir al funeral que se celebrará hoy día 4 de Febrero, en la Parroquia de San Mateo, a las diez de la mañana y a la conducción del cadáver, que se hará a continuación a las afueras de la ciudad, para ser trasladado a Torrejoncillo.

El Emmo. Sr. Cardenal Segura y los Excmos. Prelados de Coria y Plasencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



# Sección religiosa

Viernes, 4  
SANTORAL

Santos: Andrés Corsino, Remberto, Fileas, obispos; Euliquio, Aquilino, Gémino, Geasio, Magno, Donato, mártires; Aventino, Isidoro, Gliberto, José de León, confesores.  
La misa y el oficio son de San Andrés, con rito doble y color blanco.

### Modo de hallar la Epacta

Como el conocimiento de la epacta correspondiente a cada año es de todo punto necesario para la fijación de la Pascua, a lo cual se dirigen estos trabajos, es preciso no olvidar los medios de que nos vamos para hallarla.

Ya sabemos que la epacta guarda íntima relación con el áureo número. Por tanto, éste será uno de los medios, o mejor dicho, el más que en nuestro último artículo se dio modos: usando de la tabla que se colocó el áureo número y la bre este asunto insertamos, donde se colocan el áureo número y el epacta correspondiente a mismo, o haciendo la siguiente operación:

Ya sabemos que el áureo número se obtiene agregando una cifra al año de que se trate y dividiendo la suma resultante por 18; siendo el residuo el áureo número, o el mismo 19 cuando no hay residuo.

Pues bien; conocido el áureo número del año cuya epacta deseamos saber, le quitamos una unidad; el resto lo multiplicamos por 11; este producto se le resta otra unidad; lo que queda se divide por 30, y el residuo será la epacta. Y si el producto es menor que 30, y por el mismo no se puede dividir, o no podrá dar residuo, será la epacta el mismo producto.

Como los ejemplos hacen más claras estas operaciones, deducimos a poner algunos el próximo artículo.

### Cultos para hoy

En Santiago, los Viernes de Jesús, con Vía-Crucis y Miserere, a las 8.

En la ermita de San Blas, solemnísima en honor de Santa Lucía, a las diez.

Santa María.— Misas a las siete y media, ocho y media y novena y media. Visita diaria de los fieles a la Santísima Patrona.

San Juan.— Misas a las siete y media y a las nueve y media, y el ejercicio a las seis.

En las Caméfitas.— Misas a las ocho.

# Comisión Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

RELACION de maestros y maestras interinos a quienes se ha adjudicado escuela en la sesión celebrada por esta Comisión el día 30 de enero último, con designación de la escuela que han de servir, clase de la misma y localidad en que radica:

### MAESTROS

Don Pedro Mejías Fernández, Santa Marta de Magasca, un tará.  
Don Alejandro Reboza Martín, Plasencia, sección graduada «Ramón y Cajal» (grado cuarto).  
Don Julián B. Moreno Díaz Plasencia, sección graduada «Ramón y Cajal» (grado tercero).

### MAESTRAS

Doña Aurora Muñoz L. de Sosa, Casatejada, sección graduada.  
Doña Ana Muñoz Lozano de Sosa, Campo Lugar, un tará.  
Doña Marina Sánchez de Dios, Talayuela, párvulos.  
Doña Pura Corchero Román, Guadalupe, un tará número 2.

Doña Belagía Gil Solís, Berzocana, un tará número 2.  
Doña Peira Gómez L. de Sosa, Roturas (Cabañas del Castillo), un tará.  
Doña Virginia García Ventanas, Jota (Valencia de Alcántara), mixta.

Doña María Juana Sánchez Jover, Solana (Cabañas del Castillo), mixta.  
Doña Faustina F. Pablos Prieto, Casar de Palomero, un tará número 1.

Cáceres, 2 de febrero de 1938.— Segundo Año Triunfal.— El secretario de la Comisión, NICASIO JIMENEZ.— V. B. El presidente, ANTONIO FLORIANO.

# En Zaragoza se recaudaron hasta 31 de Diciembre más de cinco millones de pesetas para las familias de combatientes

## Los representantes de Uruguay visitan a las autoridades de San Sebastián

Zaragoza.— La comisión encargada de repartir el auxilio a los combatientes, lleva entregados a los familiares de éstos hasta 31 de diciembre la cantidad de pesetas 4.016.684'20.

Esta cantidad procede de las aportaciones de patronos y obreros y no figuran en ella las que han efectuado los Bancos de la Delegación de Catayud.

### CUMPLIMENTANDO A LAS AUTORIDADES

San Sebastián.— Los representantes de Uruguay, coronel don Juan Rivas y don Carlos Herrera, han visitado a las autoridades de la provincia.

### CARMEN DIAZ VISITA LOS HOSPITALES

San Sebastián.— La eminente actriz Carmen Diaz ha visitado el hospital de San Antonio Abad, acompañada de las señoras de G. H. gora y Borás.

Fue recibida por el director del establecimiento, señoras de la Junta y hermanas de la Caridad, siendo vitoreada por los heridos.

### EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR Y LA AYUDA A LA ESPAÑA MARXISTA

París.— «La Acción Francesa» ataca con dureza al Gobierno del Frente popular.

Dice que, cuando fueron asesinados en la España roja quince mil sacerdotes, ninguna nación pidió que se humanizara la guerra; por el contrario, Francia, violando el pacto de No Intervención, envió gran cantidad de materia bélica.

Pregunta el articulista donde están las reservas de las bombas de quinientos kilos que tenía Francia, y por qué se persiste en el error de enviar material a los rojos por vía terrestre, comprometiendo la no intervención.

Caro está que esto último tiene explicación, pues el material no puede entrar de otra forma en España, toda vez que Franco es dueño del mar y del aire en Cataluña.

### EL CONSEJO DE DEFENSA DE ITALIA

Roma.— El «Duce» presidirá hoy la quince reunión del Consejo de Defensa.

### NO QUIEREN NADA CON RUSIA

Bucarets.— El monarca ha firmado un decreto ordenando regresar a Rumania al ministro de este país en Moscú.

### EL SERVICIO DE PATRULLAS EN EL MEDITERRANEO

Londres.— Eden ha sido visitado por los embajadores de Italia y Francia.

Parce ser que trajeron de servicio de patrullas en el Mediterráneo.

# La comisión de musulmanes notables de Ifni visita Cáceres

## Prometen venir de nuevo para asistir a una fiesta que será organizada en su honor en el Hospital árabe

Anteanoche llegó a Cáceres la comisión de musulmanes notables de Ifni que visita la España liberada.

El viaje lo efectuaron desde Villafraanca de los Barros, donde han asistido a la inauguración de una Mezquita en el hospital árabe de dicha ciudad.

Componen la comisión los distinguidos musulmanes Sid Amru Cer Daxir, cadí, y los Amgar, Bullad Ben Abdel Lah El Buamrani, Bullad Ben Tal, El Buamrani, Si Al-derranjan Ben Hay Sa'd Laxgar, Si Enjarek Ben Mohamed Yvan de Ifni, y los también Amgar, Si Brahil Ben Yusuf, Sidí Dati Ben Xel El Vall y Sid Maam, Ben Kald Zalam, de Sahara mayor.

Acompañan a esta comisión en su visita a España, el inspector de Asuntos marroquíes, don Juan Sánchez Pol, y el distinguido periodista y comandante, don Antonio Omedo.

Ayer mañana visitaron el hospital musulmán, donde se les acogió con grandes muestras de entusiasmo. Los moros notables conversaron con los heridos y quedaron altamente complacidos de las instalaciones del hospital y del trato que aquéllos reciben.

También han cumplimentado al general de la División de Cáceres, señor Rada; el gobernador militar, señor Luque, y al gobernador civil, señor Sáenz de Tejada, a quienes, después de ofrecer sus respetos, mostraron su compacencia por las atenciones que se les han dispensado en su rap capital.

Ayer tarde salieron tan distinguidos musulmanes para Plasencia, prometiendo visitar de nuevo Cáceres para asistir a una fiesta que en su honor va a ser celebrada en el hospital árabe.

## Nuevo Colegio de Niñas

Dirigido por doña Cecilia Duque  
Clases graduadas con párvulos  
Margallo, 102 principal

## Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:  
Felisa Antonia Navarro Blazquez, hija de Bernabé y Petra, Margallo, número 72.  
Paula Estévez Jardín, hija de Constantino y Braula, Villalobos, número 34.  
Ánge Galán Giraldo, hijo de Joaquín y María, Donoso Corés, número 4.  
Leonardo Portillo Doncel, hijo de Leonardo e Isabel, Cuesta Aldana, número 9.

## Se arriendan

para a macón, bilacio  
Razón, Hotel Europa.

### COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

Candela y Compañía, S. L.  
CACERES

### Nobleza obliga

## Suscripción para premiar un servicio heroico y patriótico

Suma anterior, 26.559'25 pesetas.  
Suma hasta hoy, 26.627'10 pesetas.

### Para Bocadillos especiales

## La Mallorquina

Oferta los bocadillos sorpresa y popular Viena a la mantecilla jamón natural, jamón York, salchichón lomo y fuagrás. Precios 0'40 0'50 0'60 y 0'70 Wamba rústicos profetas, pastel morzano y Yemas de San Jorge aos exclusivos de esta casa.

## De la Alcaldía RELIGIOSAS

### HALLAZGOS

Objetos extraviados en la vía pública y depositados en la Alcaldía:  
Por don Primitivo Gómez Mur, el un par de guantes.  
Por don José Rodríguez Manzano, un guante.  
Por doña Manuela Durán, un billete del Banco de España.  
Por doña Antonia Bayón, una cantidad en metálico.  
También ha sido depositado un «carnet» de identidad a nombre de don Francisco Pérez Gañán.

## CAFE VIENA

### Carlos Municio

Generalísimo Franco, 16 Teléfono 174  
CACERES

## “La Unión y El Fénix Español”

Compañía Nacional de Seguros  
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 1.  
Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos

SUBDIRECTOR EN CACERES  
**ELPIDIO SOLÍS BELLA**  
San Pedro 10 - Teléfono 199

## Sobrinos de Gabino Diez, S. L. - Cáceres

Almacenes de Hierros :: Viguetas para construcciones  
Ferreteria y Coloniales

## El Dispensario de la Cruz Roja

### Asistencia a los enfermos pobres. A las cuatro de la tarde las consultas

Como ya hemos dicho, se han inaugurado las consultas en el Dispensario de la Cruz Roja, instalado en la calle de Sánchez Garrido, número 2.

## ANUNCIO

Se desea comprar un coche-fito de niños. Darán razón en EXTREMADURA.

## De la Audiencia

SALA DE LO CIVIL

Señalamientos para el día 5

## Mutualidad General Agropecuaria

Asociación General de Ganaderos de España

Dirección provisional: Lain-Calvo, 24. Burgos


Seguros de Accidentes en la Agricultura e Industrias derivadas, Incendios de Cosechas, Edificios y Pedricos  
Tarifas muy económicas

DELEGADO PROVINCIAL: **Gonzalo Alvarez Javato**  
CACERES

## A. Silva Alcántara

MEDICINA INTERNA  
PULMON Y CORAZON

SANTO DOMINGO, 1, PRAL., DCHA.  
TELÉFONO, 258- CACERES



## “El estómago es el manantial de alegría de la vida”

Cúdelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

